



V CONCURSO SPOT PUBLICITARIO FERIA UTIEL GASTRONÓMICA

BASES Y CONVOCATORIA

Presentación:

El M. I. Ayuntamiento de Utiel y la Comisión Organizadora de la Feria Utiel Gastronómica convocan el quinto concurso para la creación del spot publicitario “Feria Utiel Gastronómica 2019”. El objetivo principal del concurso es potenciar la imagen de Feria Utiel Gastronómica así como incrementar su promoción mediante la creación de un producto audiovisual de carácter publicitario, de forma paralela, trata de dinamizar la creatividad entre las personas interesadas en participar.

1. Participantes:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad. Los menores de edad que deseen participar deben adjuntar una autorización firmada por su padre, madre o tutor.

2. Temática:

La temática de la obra presentada al concurso debe estar relacionada con aspectos relacionados con el proyecto Feria Utiel Gastronómica 2019. No se aceptarán archivos y contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. La obra debe tener propios los derechos de imagen, voz, sonido y música. En definitiva, no se aceptará ninguna obra contraria a la legalidad vigente.

3. Obra:

Los participantes podrán presentar las obras que estimen oportunas. La obra debe ser inédita. No se aceptarán producciones audiovisuales publicitarias realizadas por personas diferentes al concursante o que no sean propiedad del concursante.



El participante manifiesta y garantiza que él es el único titular u ostenta la capacidad de explotación de todos los derechos de autor sobre la producción audiovisual publicitaria que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas. La obra ganadora cede sus derechos, y los derechos de terceros si los hubiere, así como los derechos de imagen, voz, sonido y música a la comisión organizadora de Feria Utiel Gastronómica.

4. Requisitos:

Las producciones publicitarias deben respetar las siguientes condiciones:

- La inscripción de cada obra es gratuita.
- La obra tendrá una duración máxima de 30 segundos.
- La obra debe contener la siguiente información: “XXIV Edición Feria Utiel Gastronómica 2019 del 18 al 20 de octubre en el Paseo de la Alameda”. Además, en la obra debe aparecer el logo de Utiel Gastronómica.
- Las obras deben presentarse dentro de los plazos establecidos.
- Las obras deben mantener un formato y calidad recogidas en estas bases.

Los participantes que no acepten todas las condiciones indicadas serán descalificados automáticamente.

5. Identificación:

Las bases quedan recogidas en <http://www.utiel.es> El participante deberá rellenar todos los datos solicitados y firmar el documento de la ficha de participación (Página 5). Se envía junto una copia de la obra a:

“V Concurso Spot Publicitario Feria Utiel Gastronómica 2019”.

Casa de Cultura

C/ Camino nº 1

46300 UTIEL (Valencia)”.



También se puede registrar la participación de forma presencial en la dirección referida anteriormente.

6. Formato:

Las obras se presentarán (en) físicamente en CD, DVD o USB. El formato de grabación será en HD a partir de 720 ppp.

7. Plazo de Admisión y fechas:

El plazo de admisión de obras será hasta el 23 de agosto de 2019.

8. Proceso de valoración:

Una vez cerrado el plazo, las obras presentadas a este concurso se publicarán el 27 de agosto en el Facebook “Utiel Gastronómica” para su visualización y votación. Los usuarios votarán los vídeos a través del “Me gusta”. Una vez cerrado el plazo, el 19 de septiembre, se contabilizarán todos los “Me gusta” y las tres obras que hayan obtenido más “Me gusta” serán las finalistas y entre ellas la Comisión Organizadora seleccionará la obra ganadora.

9. Fallo del jurado:

El anuncio ganador se dará a conocer en la presentación de la XXIV Edición de Feria Utiel Gastronómica, durante la primera semana de octubre de 2019 en el lugar que se indique al efecto.

10. Premio:

Se concederá un premio de 500,00 euros. El premio se entregará durante la celebración de Feria Utiel Gastronómica en el Paseo de la Alameda. El premio está sujeto a la legislación fiscal vigente. La organización se reserva el derecho de declarar desierto el premio.



11. Utilización publicitaria de los nombres de los ganadores y protección de datos:

En el momento de la aceptación del premio, el ganador da su consentimiento expreso de uso, edición, tratamiento y difusión de su obra con fines publicitarios, sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración u otro beneficio que la propia promoción. La participación en el concurso implica la aceptación de esta cláusula.

Así mismo, el resto de los datos personales permanecerán privados y podrán ser rectificadas y cancelados enviando una carta a: *Casa de Cultura, C/ Camino nº 1, 46.300 UTIEL (Valencia)*. O bien correo electrónico: cultura@utiel.es.

12. Devolución de obras:

La organización no devolverá las obras presentadas. Tras el fallo del jurado el resto de las obras presentadas serán eliminadas.

13. Incidencias:

Cualquier circunstancia no contemplada en las bases será resuelta por el jurado.

14. Base general:

Las presentes bases son de obligada aceptación, cumplimiento y firma para todos los participantes del concurso.



INSCRIPCIÓN V CONCURSO SPOT PUBLICITARIO UTIEL GASTRONÓMICA 2019

Nombre: _____ .

Apellidos: _____

.

D. N. I. / C. I. F.: _____ . *

Domicilio:

_____ .

Localidad: _____ .

C.P.: _____ . Provincia: _____ .

Teléfono: _____ .

Correo electrónico: _____ .

Título de la obra:

_____ .

FIRMA:

* Se debe adjuntar fotocopia del DNI o CIF.
